

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso contractual por cuya modalidad de selección se propone será Selección de Mínima Cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de la mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La SECRETARIA DE GOBIERNO, tiene como misión la de *Liderar la formulación y seguimiento de las políticas y acciones públicas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito Municipal, mediante la promoción y garantía de los derechos humanos, la participación ciudadana, la seguridad ciudadana y el orden público, la convivencia pacífica y la cultura democrática; la coordinación de la justicia policiva y /o administrativa del Municipio.* en pro de la efectividad y el logro de resultados asegurando el cumplimiento de los planes y programas que el alcalde encomiende a las distintas secretarías, oficinas, demás dependencias y entidades de la administración municipal.

El centro de atención y protección animal hace parte de la dimensión "Ibagué nuestro compromiso institucional" y es responsable de las metas definidas en el sector de Justicia y seguridad del Plan de desarrollo, las cuales se han venido ejecutando mediante programas y proyectos de inversión pública.

El Centro de Atención y Protección Animal – CAPA, es la entidad encargada de la protección y el bienestar animal del municipio de Ibagué, garante de la vida de la fauna del municipio, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas sectoriales e intersectoriales.

En la actualidad el Centro de Atención y protección Animal – CAPA, alberga alrededor de cien (100) perros y gatos, brindando condiciones óptimas para todos los animales que se encuentren bajo su cuidado.

Por disposición del Art. 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El Municipio de Ibagué-Tolima, Secretaría de Gobierno de Ibagué, requiere en la actualidad prestar el servicio del Centro de Atención y Protección Animal - CAPA, con eficacia y cabalidad, atendiendo la normatividad constitucional en sus artículos 2 y 113, Capítulo III artículos 78-82, consagrada los derechos colectivos y del ambiente, ordenanza 021 del 19 de junio del 2003, Ley 9 de 1-979 o Código Nacional Sanitario y su Decreto reglamentario 0497 de marzo de 1973, Acuerdo No. 025 de septiembre 30 de 2005, estableció la creación de un centro especializado para el manejo y tratamiento de animales de especies menores y mayores denominado Centro de Atención y protección Animal CAPA, en el Municipio de Ibagué, Ley 746 de julio del 2002, por medio del cual se regula la tenencia y registro de caninos de manejo especial, Ley 715 de 2001, determina que la

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

gestión en Salud Pública es función esencial del Estado y para tal fin la Nación y las entidades territoriales concurrirán en su ejecución, La ley 1774 de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN EL CÓDIGO CIVIL, LA LEY 84 DE 1989, EL CÓDIGO PENAL, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y la cual tiene por objeto "Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial" igualmente por basados en la, ley 1801 de 2016, Título XIII De la Relación con los animales.

Así mismo en aras de lograr las metas del plan de desarrollo y darle efectividad a los programas que dan operatividad al Centro de Atención y Protección Animal - CAPA del municipio de Ibagué, la Secretaría de Gobierno debe garantizar la atención integral de los animales que recurrentemente habitan en el centro de protección y aquellos que son Llevados para ser atendidos buscando proteger el bienestar animal. Como resultado de dichas atenciones se generan Residuos Hospitalarios, peligrosos de tipo infeccioso o de riesgo biológico y químico, los cuales deben ser tratados acorde a la normatividad vigente DECRETO 2676 DE DICIEMBRE 22 DE 2000 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares", que implica que las entidades de salud en Colombia están obligadas a acatar e implementar la normativa que reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud humana y animal y otras actividades con el objeto de garantizar los principios de bioseguridad, gestión integral, precaución prevención y comunicación del riesgo, así las cosas se debe tener en cuenta el Plan de Gestión de residuos hospitalarios y Similares del Centro de atención y Protección Animal de Ibagué que indica los parámetros y definiciones y obliga a la entidad a que los mismos deben ser recogidos permanentemente por una entidad contratada para tal fin.

Los datos recopilados por el Centro de Atención y Protección Animal (CAPA) son de animales que regularmente se resguardan en el mismo; por distintos motivos son llevados para atención veterinaria integral, cirugías como esterilizaciones y demás cirugías básicas, algunos en condiciones de vulnerabilidad con pronósticos reservados o malos que finalizan en el fallecimiento del animal y que genera la necesidad de la contratación, así también en ese transcurso de tiempo es necesario llevar a cabo las labores protocolizadas de Aseo y desinfección descritas en los documentos internos del Centro (PGRHS, Plan de saneamiento Básico), los cuales generan un aproximado de 50 Kg mensuales de residuos hospitalarios y similares.

En este orden de ideas, buscando salvaguardar el bienestar de los animales y llevar a cabo una atención responsable y adecuada, que cumpla con los parámetros de calidad y a su vez responda a las necesidades de las personas que desempeñan tal actividad en cumplimiento de la normatividad de la salud pública, (Operarios, MV, MVZ, y demás personas que ingresan al CAPA), se requiere la suscripción de un contrato con una empresa que preste el servicio de recolección, transporte, incineración, y/o disposición final de residuos hospitalarios, peligrosos, de tipo infeccioso, o de riesgo biológico y químicos para la entidad.

Por lo anterior se hace necesario contratar "GOB255 - REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS DE TIPO INFECCIOSO O DE RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICOS, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".



1.1. BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

OBJETO: "GOB255 - REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS DE TIPO INFECCIOSO O DE RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICOS, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De acuerdo con el objeto y las actividades a contratar, así como la identificación de procesos similares, se obtuvo la siguiente clasificación:

Código Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
76000000	76120000	76121900	76121901	Eliminación de residuos.
11000000	11140000	11141600	11141603	Desechos de Aceite
44000000	44100000	44103100	44103120	Recolectores de Tóner

SE ENCUENTRA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

2.2. OBJETO

"GOB255 - REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS DE TIPO INFECCIOSO O DE RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICOS, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Recolección residuos Biosanitario: Son todos aquellos elementos Kilo utilizados y descartados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. ejemplos: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y sellados de drenajes.	1 kilo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

2	<p>Recolección de residuos Anatomopatológicos: Son aquellos provenientes de restos animales, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos animales, que se remueven durante cirugías, necropsias, o como resultado de las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico. Ejemplos: Placentas, sangre humana o animal y sustancias derivadas, artículos empapados de sangre (que escurren sangre), partes del cuerpo animal reconocibles (también Llamados residuos anatómicos) y residuos animales fallecidos</p>	1 kilo
3	<p>Recolección de residuos Cortopunzantes: Son aquellos que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, y que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Ejemplos: Limas, lancetas, cuchillas, agujas hipodérmicas, de acupuntura y para tatuaje, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos. Tubos de ensayo, cristalería entera o rota, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.</p>	1 kilo
4	<p>Recolección Medicamentos Y Productos Farmacéuticos: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en preparaciones magistrales de medicamentos, incluyendo sus empaques y envases. Ejemplos: residuos de medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias, que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento y vacunas entre otros, incluyendo sus envases</p>	1 kilo
5	<p>Recolección Residuos Citotóxicos: Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación. Ejemplos: medicamentos citotóxicos, que se utilizan en quimioterapia para tratar el cáncer. También incluyen: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco. Puede incluir vómito, orina o heces fecales de pacientes tratados con este tipo de medicamentos</p>	1 kilo
6	<p>Recolección Metales Pesados: Son objetos, elementos o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc y mercurio, este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio; cadmio proveniente de baterías obsoletas; plomo presente en algunos paneles reforzados que se utilizan en procedimiento de diagnóstico y rayos x</p>	1 kilo
7	<p>Recolección Material Reactivos: Son aquellos que al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen los residuos líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre. Ejemplos: incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre</p>	1 kilo
8	<p>Recolección Contenedores Presurizados: Son los contenedores presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación. Ejemplos: gases anestésicos: óxido de nitrógeno, hidrocarburos halogenados volátiles (como halotano e hisofurano) que han reemplazado el éter y el cloroformo; oxígeno y aire comprimido</p>	1 kilo
9	<p>Recolección Aceites Usados: Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tomado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas y aceites de equipos</p>	1 kilo
10	<p>Recolección Residuos Administrativos: Son aquellos generados en las áreas administrativas como: tóner, luminarias, pilas etc.</p>	1 kilo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar análisis del sector de servicios.

La economía se divide en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica¹ establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el sector terciario, donde se encuentran los servicios que la entidad requiere.

El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir, mediante la producción de bienes inmateriales.

Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta manera, el consumidor va aumentando su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc. Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado terciarización. Esto, porque el sector terciario ha pasado a emplear a una mayor cantidad de empleados y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.

<https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico&printable=yes>

El sector servicios es de gran importancia para cualquier economía, generalmente en este sector es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como internacional. El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales para cualquier país. Por lo anterior y para el objeto de este análisis y por la naturaleza de la necesidad a satisfacer nos enfocaremos en el sector terciario, sector donde se encuentran el servicio de RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS DE TIPO INFECCIOSO O DE RIESGO BIOLÓGICO Y QUÍMICOS.

Según Investigaciones Económicas (IE) del Banco de Bogotá, "el crecimiento económico de 2025 se habría ubicado en 2,8 %, superior al 1,6 % observado en 2024, a raíz de la mayor demanda interna que sirvió de soporte a la actividad local en gran parte del año".

Sin embargo, el informe advierte que desde el cuarto trimestre se registró "una moderación de dicha tendencia positiva que, a juicio de IE, podría extenderse en 2026".

El Indicador de Actividad Económica para Colombia (Iaeco) anticipa que el cuarto trimestre habría registrado un crecimiento de 3%, inferior al 3,6% del tercer trimestre, lo que reflejaría "un menor impulso de los hogares, del gasto público y de unas exportaciones que continúan débiles".

A nivel sectorial, dijo Cibest, las actividades de **agricultura, minería e industria** mostrarían aceleraciones, mientras que **energía, construcción, financiero, inmobiliario y administración**

pública habrían avanzado de manera moderada. Por el contrario, **recreación, comercio y comunicaciones** evidenciarían desaceleraciones más pronunciadas.

Los analistas coinciden en que, pese a la desaceleración hacia el cierre del año, el desempeño económico general refleja resiliencia ante un entorno complejo, impulsado por la demanda interna y la gestión eficiente de las empresas.

<https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/de-cuanto-seria-la-cifra-del-crecimiento-economico-para-colombia-en-488376>

De acuerdo al análisis realizado por el DANE para el 2025 el sector servicios presentó variación positiva frente a los ingresos totales en comparación con el año 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025^P / noviembre 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales				Ingresos por servicios				Venta de Mercancías				Otros Ingresos			
			Variación (%)		Contribución (PP)		Variación (%)		Contribución (PP)		Variación (%)		Contribución (PP)		Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,0		-0,2		0,9											
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,4		5,9		0,5											
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1		9,2		-0,3											
J	División 58	Actividades de edición	26,3		24,9		2,3											
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,8		9,4		1,8											
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,6		1,4		5,1											
J	División 61	Telecomunicaciones	0,8		-1,6		0,8											
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,4		5,0		-0,2											
LN	Sección L, División 69, excepto Clase 6920	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,2		3,9		0,7											
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,7		20,9		-0,1											
M	Clase 7310	Publicidad	8,4		8,4		0,0											
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9		13,7		0,0											
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9		-10,0		0,1											
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1,0		0,5		0,5											
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1		7,5		-2,6											
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,1		7,8		-0,1											
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,5		3,1		0,1											
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 98	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,6		5,3		-2,2											

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional


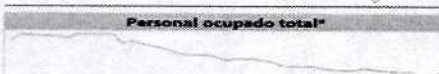
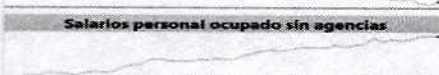
(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Los tres subsectores con mayores variaciones positivas fueron:

Actividades de edición

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de edición
Total nacional
Noviembre 2025^P

Índice (ene 2022 = nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	26,3	
	Ingresos por servicios prestados	27,7	24,9
	Ingresos por venta de mercancías	-21,3	-0,9
	Otros ingresos operacionales	38,3	2,3
	Personal ocupado total*	-2,8	
	Permanente	-0,8	-0,6
	Temporal directo	-16,3	-2,7
	Salarios personal ocupado sin agencias	8,0	
	Salarios personal permanente	5,9	4,2
	Salarios temporal directo	12,6	3,8

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.




Actividades profesionales científicas y técnicas

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Noviembre 2025^P

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	20,7	
	Ingresos por servicios prestados	21,1	20,9
	Ingresos por venta de mercancías	-22,0	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-11,7	-0,1
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-4,4	
	Permanente	-3,9	-2,4
	Temporal directo	-5,4	-2,0
	Agencias	-2,0	0,0
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	7,1	
	Salarios personal permanente	4,8	2,6
	Salarios temporal directo	12,4	4,4

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



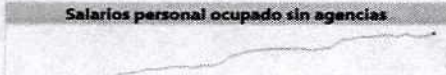
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Total nacional

Noviembre 2025^P

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	13,9	
	Ingresos por servicios prestados	13,8	13,7
	Ingresos por venta de mercancías	22,7	0,1
	Otros ingresos operacionales	23,1	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	0,2	
	Permanente	9,9	1,6
	Temporal directo	1,9	0,7
	Agencias	13,1	0,2
	En misión	-4,9	-2,2
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	9,7	
	Salarios personal permanente	7,9	3,0
	Salarios temporal directo	12,8	4,0
	Salarios personal en misión	8,0	2,8

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

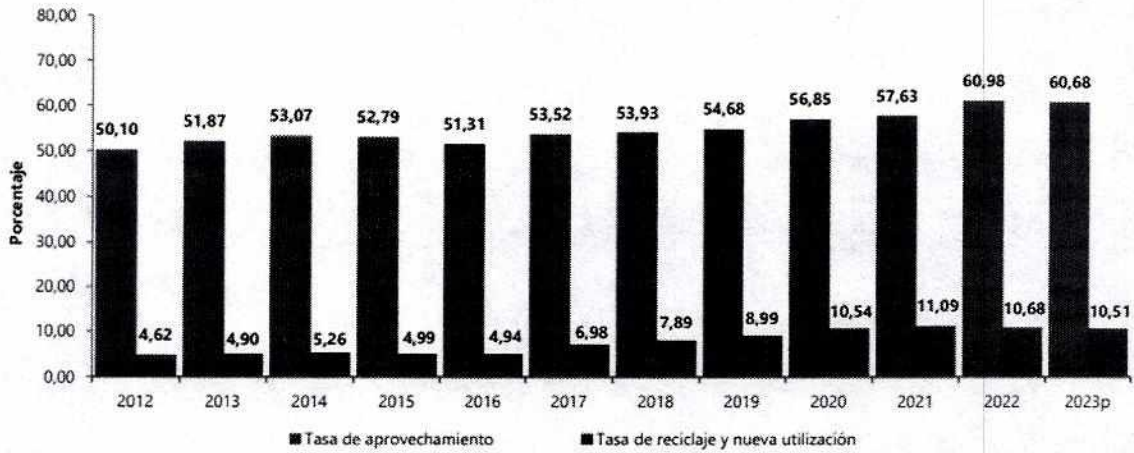
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf>

Específicamente para el sector en estudio, el DANE mediante Boletín Técnico emitido el 08 de agosto de 2025 en su Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS) presenta los siguientes resultados:

**Gráfico 1. Tasa de reciclaje y nueva utilización, y tasa de aprovechamiento (porcentaje)
Total nacional
2012-2023^P**



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
^Pprovisional

- Introducción
- Nota técnica
- Resultados de la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
- Ficha metodológica
- Indicadores derivados
- Glosario
- Fichas SDMX¹ indicadores derivados

La oferta de residuos sólidos y productos residuales derivados de los procesos de producción, consumo y acumulación descendió a 32,53 millones de toneladas con relación al 2022, dentro de las cuales el 77,0% (25,04 millones de toneladas) correspondió a residuos sólidos, y el 23,0% (7,49 millones de toneladas) a productos residuales. El comportamiento de la oferta para 2023 p muestra un decrecimiento de 2,3%, explicado por una reducción de 2,9% en la oferta generada por las actividades económicas e importaciones (19,28 millones de toneladas) y una contribución de -1,7 puntos porcentuales, sobre la variación total del mismo periodo (ver tabla 1).

**Tabla 1. Oferta de residuos sólidos y productos residuales según origen (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)
Total nacional
2022-2023^P**

Origen	Toneladas		Variación anual (%) 2023 ^p /2022	Contribución a variación anual (pp)
	2022	2023 ^p		
Oferta total de residuos sólidos y productos residuales	33.298.357	32.526.772	-2,3	-2,3
Actividades económicas e importaciones	19.857.232	19.275.793	-2,9	-1,7
Hogares	13.441.124	13.250.979	-1,4	-0,6

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)
^Pprovisional
pp: puntos porcentuales

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CAEFM-RS/bol-CAEFMRS-2023pr.pdf>

La disposición final de residuos sólidos en Colombia es de gran relevancia para el mejoramiento en los indicadores de saneamiento básico y en la efectividad de la gestión de residuos en el país. Este es un sector que representa retos significativos entre las regiones debido a la implementación de

políticas eficaces, dirigidas especialmente a áreas rurales o de bajos recursos, las cuales requieren de diferentes estrategias y alcances para el manejo de los residuos generados en el país. Históricamente el país se ha esforzado en mejorar los indicadores de disposición final, encaminando sus acciones a la eliminación gradual de sitios de disposición final no autorizados. Es así que en este documento se difunde la información de los avances en la gestión de residuos sólidos del servicio de aseo a nivel nacional los cuales están relacionados con la expedición del CONPES 3530 de 2008¹ y el CONPES 3874 de 2016².

El Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos es la principal fuente de información estadística nacional de residuos sólidos dispuestos del servicio público de aseo, siendo la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) la entidad administradora de esta información a través del Sistema Único de Información (SUI), informes de visita de inspección y respuesta a requerimientos oficiales de la Superservicios.

<https://storymaps.arcgis.com/stories/fa92d9671add41d1a2e1a1f40f8db578>

3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercio. Existen en el mercado local y nacional que cumplen con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño, ubicadas en gran número en las principales ciudades del país, debidamente registradas en la Plataforma Secop II, tal como se evidencia en consulta realizada de acuerdo a la clasificación UNSPSC:

0 resultado (s) Ordenar por **Nombre**

Pais

COLOMBIA 828

ALEMANIA 5

COREA DEL SUR 2

PERÚ 1

ESPAÑA 1

Código UNSPSC

Disposición de desechos peligrosos 506

Eliminación aguas residuales peligrosas 120

Eliminación de residuos médicos 78

Recolección o eliminación de residuos ácidos 74

Destoxificación química 59

	AAA DE COLOMBIA SAS ESP COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★ 0 Recomendación (es)
	AB SEÑALIZACION SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ 2 Recomendación (es)
	ABC-AYR COLOMBIA, Ibagué ★★★★★ 0 Recomendación (es)
	ACCIONA CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S ★★★★★ 0 Recomendación (es)

3.1.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El modelo de abastecimiento en su análisis de la oferta expone:



ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANÁLISIS DEL GASTO SECTOR ECONÓMICO



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

Valor total
\$164,068,885,866,578

Año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Gasto Anual

Fuente: SLOP, SLOP II

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos total
187,849

Año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Cantidad de contratos - Anual

Fuente: SLOP, SLOP II

FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha Inicio: 1/1/2020 Fecha Fin: 4/8/2026

Seleccione una categoría: (Seguros / Fianzas / Otras)

- Bienes
- 95 - Publicaciones Impresas, Periódicos y Revistas
- 96 - Música, Grabaciones y Grabaciones
- 97 - Instrumentos Musicales, Luthiería, Luthiería
- 98 - Servicios de Capacitación Administrativa, Formación
- 99 - Servicios de Mantenimiento, Repuestos y Lab.
- 10 - Servicios de Educación, Construcción de
- 11 - Servicios de Construcción Industrial y Minera
- 12 - Servicios de Limpieza, Obstrucciónes y
- 13 - Servicios de Mantenimiento

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamentos autorizados:

- Bogotá
- Cundinamarca
- Antioquia
- Atlántico
- Bolívar
- Cauca

Plataforma:

SEOP, J SEOP, II

Nombre de Proveedor:

- Bienes
- SUDARIO LTDA
- A. SUAREZ GROUP SAS
- ALEROS Y SUBSERVICIOS S.A.S. SAL. JORRAL
- ALTA LONGUEIRA FORA SAS

Documento de Proveedor (Plataforma):

- Bienes
- Selección Bienes

Valor contratado:

\$: \$4,205,027,791,819

Modalidad de selección:

Selección Concurso

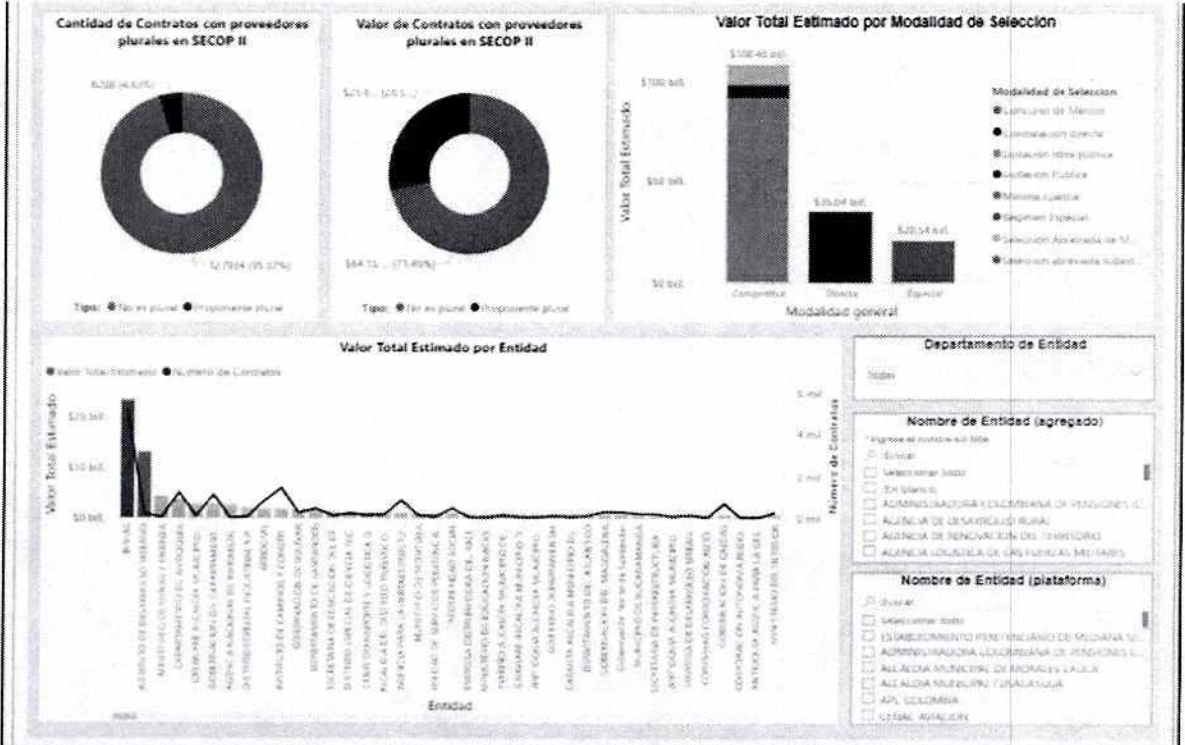
Directo Enajenar

Valor Total Estimado por Proveedor

Prov. nombre

Numero de Contratos por Proveedor


Proveedor



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN BPO

Año	Classificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20486	\$3,536,182,360,790	2.10%	28224	\$6,478,059,487,879	3.50%
7211	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	256	\$106,886,302,003	0.07%	385	\$280,655,412,314	0.17%
7212	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	\$2,934,006,419,852	1.79%	2192	\$5,134,153,912,063	3.12%
7214	Servicios de construcción pesada	3835	\$12,669,701,606,879	7.72%	6282	\$20,147,830,277,704	12.28%
7215	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5077	\$1,110,265,970,370	0.68%	6727	\$2,424,373,381,496	1.48%
Total		30841	\$20,568,044,608,884	12.41%	43810	\$34,486,572,481,468	21.01%

3.1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atras

→ Avanzar

Gasto Mensual

Gráfico de líneas que muestra el gasto mensual en millones de pesos desde 2016 hasta 2024. El eje Y va de 0 a 100 millones. Se observan fluctuaciones con un pico notable en 2024.

Gasto Anual

Gráfico de barras apiladas que muestra el gasto anual en millones de pesos desde 2016 hasta 2024. El eje Y va de 0 a 100 millones. Se muestra un crecimiento general del gasto a lo largo del periodo.

FILTROS:

SELECCIONA EL AÑO

SELECCIONA LA FECHA

Departamento de Ciudad

Nombre de Ciudad (agregado)

Plataforma

Nombre de Ciudad (plataforma)

SELECCIONA UNA CATEGORÍA

Valor contratado

Modalidad de ejecución

Cantidad de contratos - Mensual

Gráfico de líneas que muestra la cantidad de contratos mensuales desde 2016 hasta 2024. El eje Y va de 0 a 600. Se observan fluctuaciones con un pico en 2024.

Cantidad de contratos - Anual

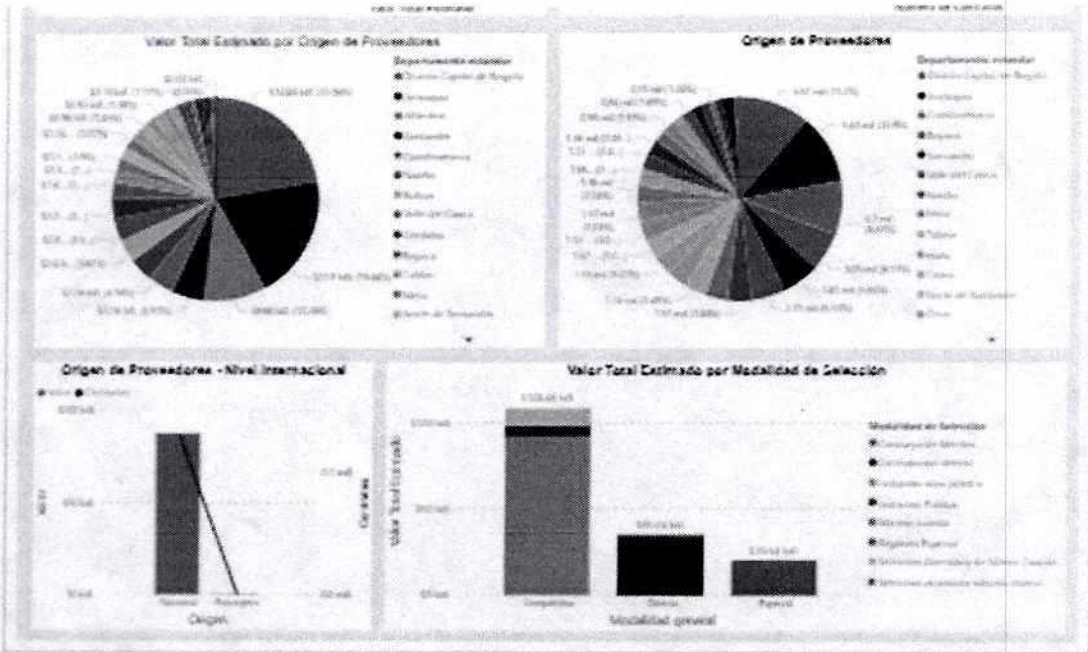
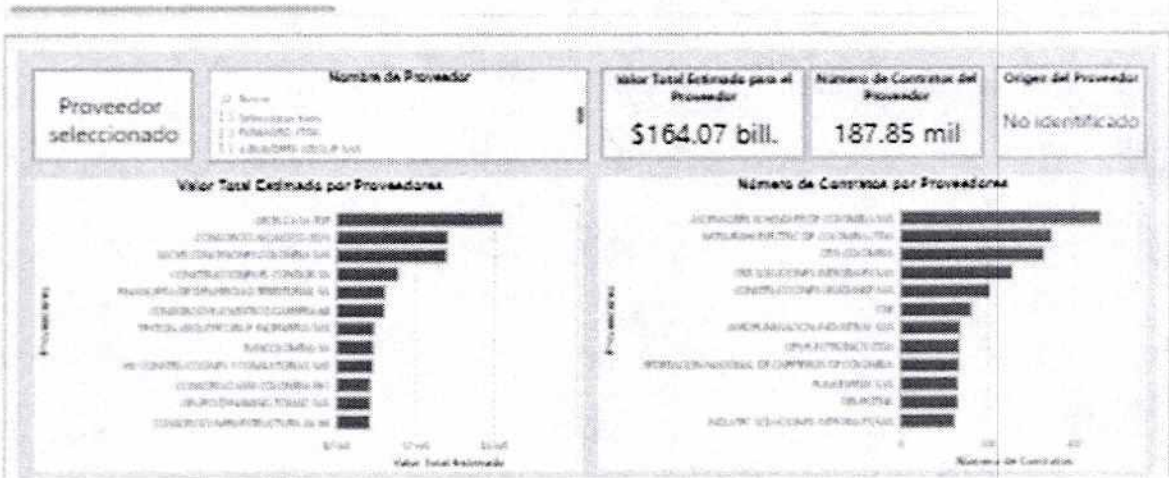
Gráfico de barras apiladas que muestra la cantidad de contratos anuales desde 2016 hasta 2024. El eje Y va de 0 a 400. Se muestra un crecimiento general en la cantidad de contratos.

Valor Total Solicitado por Familia

Gráfico de barras y líneas que muestra el valor total solicitado por familia de servicios desde 2016 hasta 2024. El eje Y va de 0 a 100 millones. Se observan picos en 2017 y 2024.

Comprometimiento contratación por bienes y servicios de UNGSC

Código/Descripción de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021		
	Contratos	Valor	Participaciones	Contratos	Valor	Participaciones
7214 - Servicios de construcción privada	2832	\$12.468.701.406.874	7,73%	4292	\$26.147.433.377.714	12,28%
7218 - Servicios de mantenimiento e instalaciones de construcciones e instalaciones	26488	\$3.324.783.390.740	2,19%	39220	\$6.279.389.677.878	3,03%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1188	\$3.014.004.478.442	1,79%	2192	\$3.134.105.812.263	1,51%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	8077	\$1.118.268.876.372	0,68%	1027	\$2.424.378.381.424	1,18%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	224	\$104.484.332.302	0,07%	342	\$280.483.610.314	0,14%
Total	35861	\$25.996.361.478.854	12,61%	48818	\$31.486.872.481.488	21,81%





De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1712 de 2015, sobre el principio de OBIEDAD de la información, las Entidades Costarricenses con responsabilidad de la oportuna, oportuna y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no se responsabiliza por la información publicada en el SECOPI. Si requiere información o Documentación de Proceso, debe solicitarla a la Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo.

3.1.3 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras Entidades Estatales, se realizó una consulta en la Plataforma SECOP II, identificando los siguientes contratos:

No. Contrato	Entidad	Objeto	Valor	Modalidad de Contratación
022-00-D-CACOM-1-ESIMA-2025	CACOM-1	CONTRATAR LOS SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS, OXIGENO MEDICINAL Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y DE CADAVERES PARA LOS CANINOS DE LA FAC. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7638953#ContractDocuments	26.600.000	Mínima Cuantía

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO</p>	
--	---	---

MC-SDSD-08-2025	GOBERNACION DE SUCRE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE E INCINERACION DE RESIDUOS BIOLÓGICOS GENERADOS EN EL AREA DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, VIGENCIA 2025 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8197114	3.565.000	Mínima Cuantía
MC-116-DIGSA-CENACFLOR ENCIA-2025	DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO FLORENCIA	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (CORTO PUNZANTES, ANATOMOPATOLÓGICOS, BIOSANITARIOS, FÁRMACOS VENCIDO https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7894354#Top	31.400.000	Mínima Cuantía
SS-MIC-001-2025	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y ELIMINACION DE RESIDUOS PELIGROSOS (BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, RESIDUOS ESPECIALES) DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7778460#ContractDocuments	15.000.000	Mínima Cuantía

Fuentes: Se consultó la información de los procesos según el Sistema Electrónico de Contratación Pública — Secop II

3.1.4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Se recibe para realizar estudio de mercado cotización por parte de DESCONT S.A.S E.S.P, con el siguiente resultado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Recolección residuos Biosanitario: Son todos aquellos elementos Kilo utilizados y descartados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. ejemplos: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y sellados de drenajes.	1 kilo	3.900
2	Recolección de residuos Anatomopatológicos: Son aquellos provenientes de restos animales, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos animales, que se remueven durante cirugías, necropsias, o como resultado de las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico. Ejemplos: Placentas, sangre humana o animal y sustancias derivadas, artículos empapados de sangre (que escurren sangre), partes del cuerpo animal reconocibles (también Llamados residuos anatómicos) y residuos animales fallecidos	1 kilo	3.900
3	Recolección de residuos Cortopunzantes: Son aquellos que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, y que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Ejemplos: Limas, lancetas, cuchillas, agujas hipodérmicas, de acupuntura y para tatuaje, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos. Tubos de ensayo, cristalería entera o rota, y cualquier otro elemento que por sus características corto punzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.	1 kilo	3.900

4	Recolección Medicamentos Y Productos Farmacéuticos: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en preparaciones magistrales de medicamentos, incluyendo sus empaques y envases. Ejemplos: residuos de medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias, que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento y vacunas entre otros, incluyendo sus envases	1 kilo	3.900
5	Recolección Residuos Citotóxicos: Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación. Ejemplos: medicamentos citotóxicos, que se utilizan en quimioterapia para tratar el cáncer. También incluyen: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco. Puede incluir vómito, orina o heces fecales de pacientes tratados con este tipo de medicamentos	1 kilo	3.900
6	Recolección Metales Pesados: Son objetos, elementos o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc y mercurio, este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio; cadmio proveniente de baterías obsoletas; plomo presente en algunos paneles reforzados que se utilizan en procedimiento de diagnóstico y rayos x	1 kilo	3.900
7	Recolección Material Reactivos: Son aquellos que al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen los residuos líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre. Ejemplos: incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre	1 kilo	3.900
8	Recolección Contenedores Presurizados: Son los contenedores presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación. Ejemplos: gases anestésicos: óxido de nitrógeno, hidrocarburos halogenados volátiles (como halotano e hisoflurano) que han reemplazado el éter y el cloroformo; oxígeno y aire comprimido	1 kilo	3.900
9	Recolección Aceites Usados: Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tomado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas y aceites de equipos	1 kilo	3.900
10	Recolección Residuos Administrativos: Son aquellos generados en las áreas administrativas como: tóner, luminarias, pilas etc.	1 kilo	3.900

Teniendo en cuenta que se recibió una única cotización, se procede a realizar análisis con la información contenida en el numeral 3.1.3 Comportamiento Histórico:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACION	GOBERNACION	IPC	DIRECCION DE	IPC	GOBERNACION	IPC	MEDIANA
			DESCONT	DEL CESAR	5%	SANIDAD DE	5%	DE CÓRDOBA	5%	
			VR.	VR. UNITARIO		VR. UNITARIO		VR. UNITARIO		
			UNITARIO							
1	Recolección residuos Biosanitario: Son todos aquellos elementos Kilo utilizados y descartados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente. ejemplos: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y sellados de drenajes.	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616

2	<p>Recolección de residuos Anatomopatológicos: Son aquellos provenientes de restos animales, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos animales, que se remueven durante cirugías, necropsias, o como resultado de las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico. Ejemplos: Placentas, sangre humana o animal y sustancias derivadas, artículos empapados de sangre (que escurren sangre), partes del cuerpo animal reconocibles (también llamados residuos anatómicos) y residuos animales fallecidos</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
3	<p>Recolección de residuos Cortopunzantes: Son aquellos que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, y que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Ejemplos: Limas, lancetas, cuchillas, agujas hipodérmicas, de acupuntura y para tatuaje, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturi o vidrio material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos. Tubos de ensayo, cristalería entera o rota, y cualquier otro elemento que por sus características corto punzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
4	<p>Recolección Medicamentos Y Productos Farmacéuticos: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en preparaciones magistrales de medicamentos, incluyendo sus empaques y envases. Ejemplos: residuos de medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o excedentes de sustancias, que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento y vacunas entre otros, incluyendo sus envases</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
5	<p>Recolección Residuos Citotóxicos: Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación. Ejemplos: medicamentos citotóxicos, que se utilizan en quimioterapia para tratar el cáncer. También incluyen: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco. Puede incluir vómito, orina o heces fecales de pacientes tratados con este tipo de medicamentos</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
6	<p>Recolección Metales Pesados: Son objetos, elementos o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc y mercurio, este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio; cadmio proveniente de baterías obsoletas; plomo presente en algunos paneles reforzados que se utilizan en procedimiento de diagnóstico y rayos x</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
7	<p>Recolección Material Reactivos: Son aquellos que al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen los residuos líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre. Ejemplos: incluyen líquidos de revelado y fijado, de laboratorios, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
8	<p>Recolección Contenedores Presurizados: Son los contenedores presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación. Ejemplos: gases anestésicos: óxido de nitrógeno, hidrocarburos halogenados volátiles (como halotano e hisoflurano) que han reemplazado el éter y el cloroformo; oxígeno y aire comprimido</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
9	<p>Recolección Aceites Usados: Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tomado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas y aceites de equipos</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616
10	<p>Recolección Residuos Administrativos: Son aquellos generados en las áreas administrativas como: tóner, luminarias, pilas etc.</p>	1 kilo	3.900	3.100	3.255	3.560	3.738	3.328	3.494	3.616

	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

Se toma el precio techo de cada uno de los procesos mencionados en el numeral 3.1.3 aplicando el IPC 2025, con el propósito de actualizar el valor a la vigencia 2026. Una vez establecido el techo más IPC 2025 se opta por la opción de mediana, fórmula que refleja la menor diferencia entre el valor recibido como cotización 2026 y los valores actualizados según IPC, variación que corresponde al 7,28%.

Sin embargo, se aclara que el Centro de Atención y Protección Animal en su estudio previo establece como presupuesto oficial la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000). Es importante mencionar que el servicio no incluye IVA.

4. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2 del** Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el MUNICIPIO DE IBAGUE a través del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA**, procederá a la escogencia de la oferta de menor precio, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

- (...) Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.*
 2. *La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.*
 3. *La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
 4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
 5. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.*
 6. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*
 7. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
 8. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato."*

5. ANÁLISIS DE RIESGO

La Alcaldía de Ibagué, en concordancia con lo establecido en el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar aquellas circunstancias que, siendo potenciales alteraciones del equilibrio económico, puedan preverse por su ocurrencia en contratos similares; por la probabilidad de su ocurrencia en relación con el objeto contractual o por otras circunstancias que permitan su previsión. Dicha previsibilidad genera la posibilidad de establecer responsabilidades y tratamientos específicos de asignación y mitigación.

Nota: Revisar DOCUMENTO ANEXO 1 - MATRIZ DE RIESGO, elaborado según el siguiente esquema de valoración.

 Alcaldía de IBAGUÉ	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	

6. LIMITACIÓN A MIPYME

El presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes colombianas de acuerdo al procedimiento establecido mediante Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".



DIXON DANIEL MENDOZA ANTONIO
Supervisor
Asesor del Centro de Atención y Protección Animal (CAPA)

Proyectó: Jennifer Mariana Echeverry Parra – Contratista 